

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: “BAEZ, ROSANA INES c/AVALIS, MARIA MARCELA s/C.P.L.”, Expte. 798/2010, se ha dispuesto lo siguiente: “Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc, fíjese el día 26/09/2011 a las 12.00 hs. Notifíquese por edictos por el término de ley. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Romero, Secretario. El presente edicto se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose Ley 8744. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2011. Diego J. Romero, secretario.

S/C 145198 Set 13 Set 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gustavo A. Ríos, en los autos caratulados NUÑEZ, GRISELDA ELENA, s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. Nro. 406/11, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 9 de mayo del año 2011. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por iniciada ausencia con presunción de fallecimiento de Griselda Elena Nuñez, la que tramitara por vía sumaria. Cítese a la presunta ausente por edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley 14.394 (una vez por mes, durante seis meses). Dése intervención al señor Fiscal y al Defensor de Ausentes...” Gustavo A. Ríos (Juez); Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). En consecuencia se hace saber que se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses a la señora Griselda Elena Nuñez, D.N.I.: 4.873.867, argentina, nacida en San Martín de las Escobas el 26 de Agosto de 1945, de apellido materno Borgogno, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley.

§ 30 145228 Set. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos FRUTOS, CARLOS MANUEL c/CORREA, MARISA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo; (Expte. 593/2009), la siguiente resolución: Santa Fe, 03 de agosto de 2011. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada en autos, según Resolución de fecha 10 de diciembre de 2010 (N° 1174, folio 289, Tomo 20); 2) Declarar abierto el Concurso Preventivo de Marisa del Carmen Correa, argentina, mayor de edad, D.N.I. 16.289.775, con domicilio real en calle San Lorenzo 436 de la localidad de Sa Pereyra y domicilio legal en calle 9 de Julio 1926 de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer que seguirá actuando el síndico designado, C.P.N. Miguel Angel Cassettai. 4) Dejar establecido que se aplicarán al presente, el régimen específico de los “pequeños concursos” conforme lo normado por los Arts. 288, 289, Ley 24522. 5) Disponer la inhibición general de la concursada, la que se anotará en el Registro General, Registro Público de Comercio, Registro de la Propiedad Automotor, y otros que pudieran corresponder, se oficiara. 6) Intimar a la deudora a que, dentro de los tres días de notificada esta resolución, proceda a depositar judicialmente la suma de \$ 46 para abonar los gastos de correspondencia. 7) Fijar el día 11 de octubre de 2011 como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar sus pedidos de verificación al Síndico, conforme lo establecido por el Art. 32 L.C.Q. 8) Fijar el día 26 de octubre de 2011 como fecha hasta la cual podrán efectuarse las observaciones a los pedidos de verificación (Art. 34 L.C.Q.). 9) Fijar el día 29 de noviembre de 2011 como fecha en la que el Síndico deberá presentar los informes individuales de los créditos. 10) Fijar el día 15 de febrero de 2012 como fecha en la que el síndico deberá presentar el Informe General. 11) Fijar el día 2 de marzo de 2012, como fecha hasta la cual podrán efectuarse las observaciones al Informe General. 12) Fijar el día 7 de septiembre de 2012, como fecha de vencimiento del período de exclusividad previsto en el Art. 43, Ley 24522. 13) Fijar el día 30 de agosto de 2012, a las 10.00 hs., como fecha de realización de la audiencia informativa. 14) Disponer la anotación de la apertura del concurso en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y en los demás que correspondieren, requiriéndose informes sobre la existencia de otros anteriores. Se oficiará al efecto: 15) Exhortar a los Juzgados donde tramiten juicios contra el concursado a los fines de que procedan a su remisión en los términos y con los alcances del Art. 21 L.C.Q. 16) Hacer saber al concursado que no podrá ausentarse del país sin previo cumplimiento de lo prescripto en el Art. 25 L.C.Q. Practíquense las comunicaciones pertinentes a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, Oficiese. 17) Disponer la publicación de edictos en la forma prevista por los Arts. 27 y 28 L.C.Q., en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y diario “El Litoral” de esta ciudad. Fdo.: Dr. Dellamónica, (Juez); Dr. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 1 de Septiembre de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 145223 Set. 13 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados PONCE, ESTELA DEL CARMEN s/Pedido de propia quiebra (C.U.I.J. N° 21-00023221-9), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 05 de septiembre de 2011: 1) Se ha declarado la quiebra de la Sra. Estela del Carmen Ponce, D.N.I. N° 16.629.711, domiciliada realmente en calle Hernandarias S/N° de la localidad de Cayastá, Provincia de Santa Fe. 3) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8) Se hace saber que se ha fijado hasta el 13 de octubre de 2011 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo.: Dra. Ma. Marcela Aylagas, Jueza; Viviana Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 6 de septiembre de 2011. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 145207 Set. 13 Set. 19

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MONTENEGRO DANIEL s/Quiebra, Expte. N° 497/09, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Berlanga, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Zabala de De la Torre, se ha ordenado la publicación de la sentencia de conclusión de quiebra//. Santa Fe, 16 de Agosto de 2011, Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Montenegro Daniel, D.N.I. 27.413.099, con los efectos del Art. 228 de la ley 24522 oficiándose al Nuevo Banco de Santa Fe a fin de que proceda a la entrega del saldo remanente que se encuentra depositado en la cuenta a nombre de estos autos, al nombrado o en su caso a su apoderado. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes, a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo.: Juez. Secretaría Dra. Silvia Zabala de De la Torre./// Santa Fe, 1 de Septiembre de 2011. Celia Bornia, secretaria.

S/C 145188 Set. 13 Set. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: COMITE DE CUENCA ARROYO MALAQUIAS LOS TRONCOS c/KLEIN DE MENDIETA ISABEL y/o Responsable s/Ejecución fiscal, Exp. 927, año 2004, se hace saber que el 4 de febrero de 2001 se ha dictado en estos autos Resolución Nro. 25, foja Nro. 410 por la que se ordena mandar llevar adelante la ejecución contra Isabel Klein de Mendieta, hasta que la actora se haga íntegro cobro del importe reclamado con más intereses en la forma señalada en los considerandos precedentes. Imponer las costas a la accionada. Dejándose en suspenso la regulación de honorarios hasta que se practique la liquidación correspondiente. Fdo.: Dr.: Aldao, Juez, Dr. Romero, Secretario. Santa Fe, 15 de agosto de 2011. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 145221 Set. 13 Set. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Roteta, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B. de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados GOMEZ, VICTOR GABRIEL s/Quiebra, Expte. N° 1222/09, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 31 de agosto de 2.011. Por presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto el mismo por el término de ley. Procédase a publicar edictos conforme lo establece el Art. 218 de L.C.Q. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Roteta; Secretaría Dr. Diego R. Aldao: Juez. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 145185 Set. 13 Set. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito Primera Secretaria, se hace saber que en autos: "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/SALDAÑA, LUIS PABLO s/Apremio", Expte. N° 2715/04, por los que se demanda la ejecución de deuda en concepto de Tasa Inmueble Padrón Municipal N° 0053462, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 27 de Julio de 2005. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Luis Pablo Saldaña por el cobro de la suma reclamada, con más cargos e intereses Previstos en el Código Tributario Municipal - Ley 8173/77 (Ord. 7476). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes del demandado, por el capital reclamado más la suma de pesos 1.366,84.- que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas. Cítese de remate a el accionado con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima, se

llevará adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese Conste - Que la Ley 10.244 se halla cumplimentada y su acreditación reservada en Secretaria. Fdo: Dra. María Amalia Mascheroni, Secretaria; Dra. Graciela Arroyo de Begino, Juez. Otro decreto: "Santa Fe, 23 de Agosto de 2010. Atento las constancias de autos, publíquense edictos a los efectos de emplazar a los herederos en los términos dispuestos en el art. 597 C.P.C. y C. Notifíquese T.E.: "Notifíquese de citar". No vale. Fdo: Dra. Marisa V. Leguiza, Secretaria; María José Haquin de Berón, Juez. Marcelo A. Albrecht, secretario.

S/C 145263 Set 13 Set 15

En los autos caratulados: "Carli, Axel Mario c/Municipalidad de Santa Fe s/Usucapión", Expte. 1145 - Año 2005, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se ha dictado sentencia que dispone: Santa Fe, 30 de Agosto de 2010. Vistos... Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda conforme resulta de los considerandos que anteceden, con costas al actor. Regístrese y hágase saber Fdo.: Eduardo Sodero, Juez - María Esther Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 19 de Agosto de 2011. María Esther Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 145224 Set 13 Set 15

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito, Segunda Secretaria, se hace saber que en autos "MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/SURIN HECTOR DANIEL s/Apremio", Expte. N° 1602/08, por los que se demanda la ejecución de deuda en concepto de Patente Automotor. Liquidación N° 052901026-23, se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 06 de Abril de 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, désele intervención. Téngase por iniciada demanda de apremio contra Héctor Daniel Surin, por el cobro de la suma reclamada; con más los recargos previstos en el Código Tributario Municipal - Ley 8173/77 (Ord. 7476) Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes libres del demandado, por el capital reclamado con más el 50% que se presupuesta provisoriamente dará intereses y costas. Cítese de remate al accionado, con la prevención de que si dentro del término de dieciséis días no opone excepción legítima alguna, se mandará llevar adelante la ejecución. Designase Oficial de Justicia ad-hoc a los nombrados en la demanda. Notifíquese. Conste: que la Ley 10.244 se halla cumplimentada - Fdo: Dra. Silvia Chemes, Secretaria; Dr. Héctor S.A. Canteros, Juez. Otro decreto: "Santa Fe, 26 de mayo de 2010. Notifíquese como se pide por medio de edictos.- Fdo: Dra. Silvia Chemes, Secretaria; Dra. María José Haquin de Berón - Juez. Santa Fe, 13 de Junio de 2011. Silvia M. Chemes, secretaria.

S/C 145264 Set 13 Set 15

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: "LOPEZ, RUBEN CARLOS s/Quiebra", Expte N° 611/2011, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Sodero, y Secretaria de la Dra. Mana Ester Noé de Ferro, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 a 20 hs. María Ester Noé de Ferro. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 145259 Set 13 Set 19

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: "DIAZ, Ana Inés s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 230/2010, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Eduardo R. Sodero, y Secretaría de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que en fecha 16/08/2011 se ha procedido a la declaración de Quiebra y que ha sido designado como Síndico en autos el C.P.N. Oscar Luis Vassoler, con domicilio en calle 9 de Julio N° 3.058 - Planta Alta - de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 16 hs a 19.30 hs. Fdo.: María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2011.

S/C 145261 Set 13 Set 19

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados

MEDINA, DIEGO RUBEN s/Concurso Preventivo (580/2011), se ha dispuesto la publicación del presente edicto a los fines de hacer saber que se abrió el Concurso Preventivo de Diego Rubén Medina, D.N.I. 29.297.468, argentino, mayor de edad, domiciliado en calle Pasaje Montiel 9136 de la ciudad de Santa Fe. Ha sido sorteado síndico el C.P.N. Miguel Angel Cassettai, domiciliado en Calchines 1725 de Santa Fe, lugar donde deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 20/10/2011, inclusive. Señálese como fecha de presentación de los Informes Individuales el 07/12/2011 y el 24/02/2012 para el Informe General. Señálese como fecha de vencimiento del período de exclusividad el 15/08/2012, fijándose como fecha para la audiencia informativa el 09/08/2012 a las 10 hs. A sus efectos, se publica en el BOLETIN OFICIAL y Diario El Litoral. Fdo.: Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 2 de Septiembre de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 145270 Set. 13 Set. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados FONTANA IRIS NOEMI, s/Quiebra, (Expte. Nro. 606/2011) se ha declarado la quiebra en fecha 5 de Septiembre de 2011 de Iris Noemí Fontana, D.N.I. Nro. 6.368.235, de apellido materno Mansilla, argentina, mayor de edad, jubilada, soltera, domiciliada realmente en calle French N° 2934, Depto. 52 y legalmente en calle Fray Cayetano Rodríguez Nro. 3881, ambos de esta ciudad. Se dispuso el día 07/9/2011 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 12/10/2011. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza); Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 5 de Septiembre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 145267 Set. 13 Set. 19

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CERES c/HILBE EDUARDO IGNACIO y/u Otros s/Apremio Ley 5066, (Expte. Nro. 503, año 2010) se ha dispuesto lo siguiente: Ceres, 27 de Julio de 2010. Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado; acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Restitúyase el original de la procura presentada, glosándose copia, certificada a los autos. Por deducida demanda de Apremio, Ley 5066, por cobro de \$ 1.920,01, intereses y costas contra Hilbe Eduardo Ignacio, con domicilio en Ceres, y/o contra sucesores, herederos, y/o quien resulte propietario del inmueble indicado, o responsable del pago de la contribución. Cítese de remate a la accionada para que en término de 8 días opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Designase oficial notificador ad hoc al Sr. Jorge Palacios conforme lo solicitado al punto e). Trábase embargo sobre e inmueble objeto de la presente acción en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 1.500 presupuestado provisoriamente para accesorias legales; a su efecto, ofíciase al Registro General, Sección Propiedades, como se pide. Notifiquen: Strobino, Gorosito u Oficial de Justicia. Fdo. Dra. Alicia Longo (secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (jueza). Otro Decreto: Ceres 9 de mayo de 2011. Atento lo expresado, notifíquese a la accionada en el nuevo domicilio informado, mediante los servicios de correo postal, teniéndose presente las pautas establecidas por el Art. 66 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (jueza). Otro Decreto: Ceres 9 de agosto de 2011. Téngase presente y agréguese. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (secretaria); Dra. Miryam Balestro Faure (jueza). Ceres, 25 de agosto de 2011. Alicia Longo, secretaria.

S/C 145229 Set. 13 Set. 15

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3, Primera Secretaría de esta ciudad de Santa Fe, en autos: BICA COOP. DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES LTDA. c/NOVERO, CLAUDIA HAYDEE s/Sumario, (Expte. N° 357. año 2008), se notifica a los herederos y/o sucesores de la demandada Sra. Claudia Haydee Novero, D.N.I. N° 27.518.280, que por decreto de fecha 19/08/11 dictado en los autos mencionados, se les ha declarado rebeldes por no comparecer a estar a derecho. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. Pablo C. Silvestrini, secretario.

§ 11 145209 Set. 13 Set. 15

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. María E. Noé de Ferro, se ha dispuesto publicar el presente a fin de poner de manifiesto que en este Juzgado se tramitan los autos: LEVIS, LEANDRA s/Sumaria Información, (Expte. Nro. 638/2011). Y que la Dra. Leandra Levis, hija de don Angel Roque Levis y de doña Adriana del Carmen Appó, argentina, titular del D.N.I. Nro. 30.305.807, nacida el 03 de octubre de 1983, de 27 años de edad, soltera, notaria, domiciliada en calle 20 de Junio Nro. 1941 de la ciudad de Tostado, Dpto. 9 de Julio, provincia de Santa Fe, se encuentra tramitando los presentes a fin de solicitar la inscripción en la Matrícula Profesional en la Primera Circunscripción del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe. A tal fin, se transcribe la parte pertinente del respectivo decreto que dice: “///ta Fe, 22 de Julio de 2011... Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y el Diario El Litoral, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y exhibanse en el hall de la planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Dr. Eduardo Sodero (juez). Dra. María E. Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 31 de Agosto de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 145295 Set. 13 Set. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Coronda N° 17, Secretaria del autorizante: en los autos caratulados: “ROMANO, Rita de las Mercedes c/MANSILLA, PEDRO s/Usucapion-Ordinario”, Expte. N° 852/2011; “Coronda, 26 de Julio de 2011. Por presentado, domiciliado y en el carácter: invocado, acuédasele, la participación legal correspondiente, en mérito al Poder Especial acompañada. A lo demás previamente repongase sellado correspondiente, y se proveerá. Notifíquese. Fdo. Dr. De Angelís: Secretario y Dr. Cogliano: Juez “.”//ronda. 05/08/11. Cargo Nro. 2645 (fs.30); Por promovida demanda de usucapión, a tramitarse por las normas que regulan el procedimiento Ordinario contra Pedro Mansilla respecto al inmueble a usucapir, descrito en autos; a quien se cita y emplaza estar a por el término y bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Coronda. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo disponen Ley 11287 y la Acordada vigente. Notifiquen: Magali Cristina González, María Rosa Fornero, Carina Barrera y/o el Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo. Dr. De Angelis: Secretario y Dr. Cogliano: Juez. Lo que se publica a los efectos legales. Corona, 30 de Agosto de 2011. Dante D. De Angelis, secretario.

§ 11 145191 Set 13 Set 15

Por estar así dispuesto en autos caratulados “CARRERA, LEANDRO s/Sumaria Información”, Expte. CUIJ N° 21-00024095-5, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Jueza - Dra. Marcela Aylagas, Secretaria Dra. Viviana Marín, el Dr. Leandro José Carrera, D.N.I. N° 21.816.433, manifiesta su intención de solicitar el ejercicio del Notariado en la Provincia de Santa Fe, con el título habilitante de Escribano, de 40 años de edad, con domicilio en calle Necochea 2932, de la ciudad de Santa Fe, siendo sus padres José Santos Carrera y Elena Teresita Fernández de Carrera. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Viviana E. Marín, secretaria.

§ 11 145211 Set 13 Set 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: “MIRANDA, HORACIO CARMELO s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 1380/2908, se ha dispuesto la publicación del presente edicto, en cumplimiento del quinto párrafo del art. 59 - Ley 24.522: “Santa Fe, 29 de Agosto de 2011. VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Dar por concluido el concurso preventivo de Horacio Carmelo Miranda, DNI 17.904.419, domiciliado realmente en calle Nicasio Oroño N° 855, Dpto. 3 y, con domicilio legal constituido en calle 3 de Febrero N° 2761, piso 3, oficina 6 ambos de la ciudad de Santa Fe y dar por cumplimentado el acuerdo. 2) Dar por finalizada la intervención del síndico CPN Julio César Ciorciari. 3) Disponer el cese de las medidas que refieren los art. 15 y 16 de la Ley 24.522. 4) Publíquese conforme lo Apuesto en el quinto párrafo del art. 59 de la ley citada, en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Litoral. Insértese. Hágase saber agréguese copia al legajo que prescribe el art. 279 LCQ. Fdo.: Dr. Eduardo R. Sederro (Juez) - María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2011.

S/C 145269 Set 13 Set 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 21 de la Localidad de Helvecia, en los autos caratulados: “ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL DPTO. GARAY c/YOSSEN, RAUL OMAR s/Juicio Sumario”, Expte. N° 124 Año 2.002, se ha dispuesto citar por edictos a los herederos del demandado Raúl Omar Yossen, a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez (10) días. Helvecia, 19 de Mayo de 2011, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Mariano Lazzeri (Secretario) y Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez). Pablo Mariano Lazzeri, secretario.

§ 11 145204 Set 13 Set 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "ROSSI, CECILIA ANALÍ s/Sumaria Información", Expte N° 715 Año 2011, se hace saber que a los efectos del art. 2 del Decreto Reglamentario 2783/08 de la Ley 6898, Rossi Cecilia Analí, Escribana Pública, argentina, casada, nacida el día 18 de Julio de 1981, de 30 años de edad, hija de Alejandra Zottico, DNI 14.131.380 y de Darío Alberto Rossi, DNI 12.147.555; con domicilio real en calle Pje. Zamaro 3159, de la ciudad de Santa Fe, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), según constancias obradas en autos, ha iniciado sumaria información tendiente a obtener su matrícula ante el Colegio de Escribanos de Santa Fe, Primera Circunscripción. Santa Fe, 23 de Agosto de 2011. Celia Bornia, secretaria.

§ 11 145292 Set 13 Set 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de El Trébol, la Secretaría que suscribe hace saber que en los autos caratulados: COMUNA DE MARIA SUSANA c/BASSINO MARIA y Otro y/o titular el inmueble denunciado s/Demanda de Apremio Fiscal Ley 5066, (Expte. N° 163 Año 2011), se dictado el siguiente decreto "El Trébol, 23 de Mayo de 2011. Agréguese y proveyendo al escrito de cargo N° 1060: Por promovida demanda de apremio fiscal (Ley N° 5066) contra María Bassino y otro y/o quien fuera propietario del inmueble que se referencia en la demanda, tendiente al cobro de la suma de \$ 1416,30 con más intereses y costas. Cítese de remate a los demandados bajo apercibimientos de que, si dentro del termino de ocho días no oponen excepción legítima alguna, se mandará a llevar adelante ejecución a sus efectos, publíquense edictos conforme como se solicita. Hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 700.- que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas, trábese embargo sobre el inmueble que se denuncia, a cuyo efectos se oficiará al Registro General de la Propiedad. Resérvese en secretaria la documental que acompaña en original; agréguese copias a autos. Notifiquen las empleadas Bazzi y/o Acosta. Notifíquese. Fdo. Darío R. Mattalia - Juez. Marcela Galván, secretaria subrogante.

S/C 145189 Set 13 Set 19

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Miño, Juan Enrique, D.N.I.: 2.391.243, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MIÑO, JUAN ENRIQUE s/Sucesorio, (Expte. 712/2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 06/09/2011. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 145280 Set. 13 Set. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados DI BERNARDINI, ELMA LUCIA s/Sucesorio, Expte. Nro. 560, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Elma Lucía Di Bernardini, D.N.I. Nro. 6.122.244, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Agosto de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 145202 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 11ma. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Luis Avelino Bertossi, D.N.I. 2.718.266 y de la Sra. Teresa Emilia Pelossio, D.N.I. 7.158.789, en autos: BERTOSI LUIS AVELINO y PELOSSIO TERESA EMILIA s/Sucesorio, Expte. 635, año: 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 145235 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Décima Nominación de Santa Fe, hace saber a usted que en los autos: SOSA, JOSE FRANCISCO s/Sucesorio, Expte. 205, año 2011, se resolvió en fecha 23 de Mayo de 2011: Cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Francisco Sosa, D.N.I. N° 12.884.162, para que comparezca a hacer valer sus derechos en este juicio dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL: Firmado. Dr. Eduardo Sodero, Juez. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 145249 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELLY MATILDE BAMBOSI, D.N.I. F 0.589.026, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados Bambosi Nelly Matilde s/Sucesorio, Expte. 819/2011, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. Modif. por Ley 11.287). Santa Fe, 7 de septiembre de 2011.

\$ 15 145284 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ISABEL AGUILAR, D.N.I. Nro. F 2.837.056, y de don MARCELO CRISELDO TORRES, L.E. N° 6.218.749; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C., Mod. por ley 11.287). Santa Fe, 26 de agosto de 2.011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 145199 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad, en autos caratulados MOIETTA, CLEMENTE ANTONIO s/Declaratoria de Herederos, Expediente Nro. 388, año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don: Moietta, Clemente Antonio, D.N.I. N°: 12.181.860 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3, Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 1 de septiembre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 145183 Set. 13 Set. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: PRIOTTO, ELVIO ANGEL y VERA, MARIA LUISA / Sucesorio, N° 809, año 2.011; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Elvio Angel Priotto, argentino, L.E. Nro. 6.219.555 y doña María Luisa Vera, argentina, L.C. N° 2.508.045, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Fdo.: Dra. Alicia Roteta; Secretaria y Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, 29 de Agosto de 2.011. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 145196 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: "DUARTE, PEDRO TOMAS s/ Sucesorio" Expte. 699/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO TOMAS DUARTE, L.E. N° 3.171.667, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Santa Fe, 29 de agosto de 2011. Viviana Marin, secretaria.

§ 15 145168 Set. 13 Set. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Décima Nominación, Distrito Judicial N° 1 de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELIDA ROSA PAMPIGLIONI de MONCHO, documento de identidad N° 4.383.986 y de don JULIAN ESTEBAN MONCHO, L.E. N° 6.224.727, para que comparezcan a hacer valer sus respectivos derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de estos Tribunales. Santa Fe, 1 de septiembre de 2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 145171 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don GONZALEZ JUAN CLIMACO, DNI. N° 2.063.871 y Doña CAPOZZUCA GUILLERMINA JULIA, L.C. N° 6.452.652, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Planta Baja del Tribunal. Santa Fe, agosto 31 de 2011. Todo así ordenado en autos: "GONZALEZ JUAN CLIMACO y Otra s/ Sucesorio" (Expte. 510/2011). María Alfonsina Alonso, secretaria.

§ 15 145181 Set. 13 Set. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ABEL VALLEJOS, L.E. N° 6.239.201, argentino, viudo, jubilado, con último domicilio real en calle Alvear N° 6435 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y de la causante MARGARITA BELKIS PISANI, DNI. N° 3.227.624, argentina, casada, jubilada, con ultimo domicilio real en calle Alvear N° 6435 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "PISANI, Margarita Belkis y otro s/ Sucesorio" Expte. N° 582/2011 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 30 de agosto de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 15 145256 Set. 13 Set. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Modesta MAGADAN (D.N.I. N° 11.524.851), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "MAGADAN, MODESTA s/ Sucesorio" (Expte. N° 720/11). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 2 de septiembre de 2011. Elio Alvarez, secretaria.

§ 15 145238 Set. 13 Set. 26

Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza. Expte. 577/11 - BARBERO, NELIDA CATALINA s/Sucesorio. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BARBERO, NELIDA CATALINA, D.I. 6.113.645; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2011. ¿

§ 15 145166 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GLADYS ZUNILDA TOMARCHIO, N° F 3.711.956, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta Nº 3. SantaFe, 19/8/2011. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 145182 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los herederos de don VALENTIN PEDRO VICENTIN, Libreta de Enrolamiento Nº 2.491.607, para que comparezcan a hacer valer sus derechos de acuerdo a lo establecido por el artículo 3314 del Código Civil, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Claudio Bermúdez, Juez. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

§ 15 145296 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Sres. OLGA IRMA GONZALEZ, L.C. 2.987.858 y CARLOS ANTONIO BUSI, L.E. 6.216.355, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: GONZALEZ, Olga Irma y Otros s/ Sucesorio, Expte. Nº 645, Año 2011).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 1 de septiembre de 2011. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 145299 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nom. de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS JOSE ASSELBORN, D.N.I. Nº 23.698.120, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de agosto de 2011. (Expte. 548 - Año 2011). Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 145217 Set. 13 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Novena

Nominación, Santa Fe, ciudad se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROBERTO RAFAEL RUIZ, DNI. 17.222.419, en autos: RUIZ, ROBERTO RAFAEL s/ Sucesorio" (Expte. Nº 474/2011), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Ley 11287). Santa Fe, 30 de Agosto de 2011. Dr. Néstor Tosolini, Secretario.

§ 15 145225 Set. 13 Set. 26

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación, en los autos caratulados: "MILLIA, ESMERALDA ESPERANZA y Otro s/ Sucesorio" Expte. 604-año 2011, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ESMERALDA ESPERANZA MILLIA, LC: 0.591.878, domiciliada en Necochea 5991, de esta ciudad de Santa Fe y de don MIGUEL PABLO PASTOR RODRIGUEZ, LE: 3.162.581, domiciliado en Necochea 5991 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL (art. 63 CPCC modificado por la ley 11287 y exhíbanse en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte suprema de Justicia). Santa Fe, 26 de agosto de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria,

§ 15 145219 Set. 13 Set. 26

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 1, Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MIGUEL ANGEL MARTINEZ, D.N.I. N° 16.227.429, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 23 de octubre de 2010; a fin de que en los autos caratulados: "MARTINEZ, Miguel Angel s/Declaratoria de Herederos" Expte. 674, año 2011, tramitados por ante el Juzgado mencionado, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Conforme Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 31 de agosto de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 145279 Set. 13 Set. 26

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, a cargo del Dr. Tristán Régulo Martínez, Secretaría de la Dra. Patricia Laura Mazzi, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: RE, JORGE MARIO y Otros s/Quiebra, Expte. N° 821/05, el síndico Oscar Andrés Scheinfeld, ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días a contar desde la última publicación de este edicto. San Jorge, 31 de Agosto de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 145274 Set 13 Set 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NIDIA MARTA QUINTEROS, L.C. N° 6.302.829, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 17 de Agosto de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 145258 Set 13 Set 26

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "BAIMA, JUAN s/Declaratoria de herederos", Expte N° 446 - Año 2011; se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del causante; Baima, Juan L.E. N° 6.227.730, para que comparezcan a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 10 de Agosto de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 18 145290 Set 13 Set 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: SEPERTINO, DOMINGA s/Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 549 Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la Sra. Dominga Leontina Sepertino, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 16 de Agosto de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 145205 Set 13 Set 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Única de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos dejados por el causante: don Fabián Federico Coronel, fallecido en la ciudad de Ceres el día 08 de Julio del año 2011; con último domicilio en San Martín 641 de Ceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley, lo que se publica a los efectos legales”. CORONEL, FABIAN FEDERICO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 557 -Año 2011. San Cristóbal, 12 de Agosto de 2011. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 145201 Set 13 Set 26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados “Expte. N° 1357 - Año 2011 - ORESTE FEDERICO VIMO s/Sucesorio”, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oreste Federico Vimo, para que dentro del término de ley comparezcan ante el citado Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado en sede de estos Tribunales conforme lo dispone el art. 67 del C.P.C.C., modificado por Ley 11287. Rafaela, 29 de Agosto de 2011. Elido Ercole, Juez. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

\$ 15 145242 Set 13 Set 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Daniele Nélide María, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en autos: “Expte. N° 1041- Año 2011 - DANIELE NELIDA MARIA s/Sucesorio”. Iniciado con el patrocinio de la Dra. María Inés Barbero, Abogada, Secretario. Rafaela, 02 de Septiembre de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 145254 Set 13 Set 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. N° 1319 - Año 2011 - VELARDEZ MARTINA GUMERCINDA O GUMERSINDA s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Martina Gumercinda o Gumersinda Velardez, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Dres. Iván L. Knubel y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 26 de Agosto de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 145291 Set 13 Set 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: Expte. Nº 1339 Año 2011 AMARANTE CELIA MARIA s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Celia María Amarante, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez, Dres. Iván L. Knubel y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 30 de Agosto de 2011. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 145293 Set 13 Set 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. Nº 1312 Año 2011 MOLINA FERNANDA s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Fernanda Molina, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez. Dres. Iván L. Knubel y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C.. Rafaela, 02 de Septiembre de 2011. Mercedes Dellamonica, secretaria.

\$ 15 145289 Set 13 Set 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito Nº 5 de Rafaela (SF), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. HERNAN ROGELIO BORTOLAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. Rafaela, 19 de Agosto de 2011. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 15 145236 Set 13 Set 26
